

## ADMINISTRACION LOCAL

**8794** RESOLUCION de 26 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía (Orense), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 14 de fecha 18 de enero de 1995, se publican las bases de la convocatoria para cubrir una plaza de Operario de Servicios Múltiples, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento e incluida en la oferta pública de empleo de 1994.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de Galicia», empezando el cómputo del plazo después de la última publicación.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Xunqueira de Ambía, 26 de enero de 1995.—El Alcalde.

**8795** RESOLUCION de 30 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Guadalajara, por la que se corrigen errores de la de 2 de septiembre de 1994, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de fecha 11 de octubre de 1994, aparece publicado extracto de bases y convocatoria para cubrir por el sistema de promoción interna una plaza de Sargento de la Policía Local y debe figurar una plaza más vacante de Sargento de la Policía Local.

Guadalajara, 30 de enero de 1995.—El Alcalde-Presidente, José M. Bris Gallego.

**8796** RESOLUCION de 9 de febrero de 1995, del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal (Teruel), referente a la adjudicación de una plaza de Peón de Servicios Múltiples.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que, por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 25 de noviembre de 1994, se ha efectuado el nombramiento definitivo como personal laboral de carácter indefinido a favor de don Angel Sebastia Adobes, con documento nacional de identidad 18.420.708, para la plaza de Peón de Servicios Múltiples.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Orihuela del Tremedal, 9 de febrero de 1995.—El Alcalde en funciones, Tomás Rueda Hernández.

**8797** RESOLUCION de 9 de febrero de 1995, del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal (Teruel), referente a la adjudicación de una plaza de Alguacil-Auxiliar Administrativo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que, por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 21 de octubre de 1994, se ha efectuado el nombramiento definitivo como personal laboral de carácter indefinido, a favor de doña María Pilar Adobes Pérez, con documento nacional de identidad 19.897.376, para la plaza de Alguacil-Auxiliar Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Orihuela del Tremedal, 9 de febrero de 1995.—El Alcalde, en funciones, Tomás Rueda Hernández.

**8798** RESOLUCION de 1 de marzo de 1995, del Ayuntamiento de Xirivella (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Economista y dos de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 35, de 10 de febrero, y en los «Diarios Oficiales de la Generalidad Valenciana», números 2450 y 2452, de 15 y 17 de febrero, todos ellos de 1995, respectivamente, se publican las convocatorias para la provisión de las siguientes plazas:

Dos de Guardias de la Policía Local, una mediante oposición libre y otra mediante concurso entre Policías Locales, integrados en Cuerpos de la Policía Local de Municipios de la Comunidad Valenciana.

Una de Economista, mediante concurso.

Las instancias, dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, se presentarán en el Registro General, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Xirivella, 1 de marzo de 1995.—El Alcalde, Josep A. Santamaría i Mateo.

**8799** RESOLUCION de 8 de marzo de 1995, del Ayuntamiento de Torelló (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar Administrativo.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de febrero de 1995, aprobó la convocatoria de concurso-oposición para cubrir dos plazas de Auxiliar Administrativo/a vacantes en la plantilla de personal laboral fijo de esta Corporación.

El texto íntegro de la convocatoria se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 52, de 2 de marzo de 1995, y las bases-marco por las que se regirá el concurso-oposición fueron aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de septiembre de 1992 y publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 271, de 11 de noviembre de 1992.

El plazo de presentación de solicitudes para formar parte del concurso-oposición es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El resto de anuncios y edictos referentes a la convocatoria se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona y/o el «DOGC» y el tablón de edictos municipal.

Torelló, 8 de marzo de 1995.—El Alcalde.

**8800** RESOLUCION de 9 de marzo de 1995, del Ayuntamiento de Castellterçol (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 42, de fecha 18 de febrero de 1995, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2015, de fecha 22 de febrero de 1995, se publican la convocatoria y las bases para la provisión de una plaza de administrativo de la escala de Administración General, por el procedimiento de concurso-oposición en turno restringido.

Las instancias podrán presentarse dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto o del que, con el mismo fin, se publicará en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», según sea el último en aparecer.

Los anuncios sucesivos relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación, según prevén las mismas bases.

Castellterçol, 9 de marzo de 1995.—El Alcalde, Manel Vila Vallas.